



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Dirección Técnica de Revisión Legislativa**  
**"Año del Fomento a las Exportaciones"**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 206/2018.

A la : Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

Vía : Lic. Mayra Ruiz de Astwood.  
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : Lic. Mercedes Camarena Abreu.  
Secretaria General Interina.

De : Welnel D. Félix F.  
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa.

Asunto : Opinión de proyecto de ley de Seguridad Privada, título modificado: Ley de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ref. : Expediente No. 00552-2018-PLO-SE

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre la modificación al título del proyecto de ley indicado en el asunto, debemos indicar que una vez estudia por la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional, se leyó el correspondiente informe con modificaciones seguida de su aprobación en primera lectura en fecha, 30 de mayo de los corrientes.

Luego en sesión No. 00085 de fecha, 6 de junio de 2018 el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa solicitó al Pleno senatorial que la indicada iniciativa sea devuelta a la Comisión para conocer de la propuesta enviada por la Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad, INC, en ese sentido, este Departamento Técnico de Revisión Legislativa no tiene elementos significativos que señalar.

Atentamente,

Welnel D. Feliz  
Director